

Diez maravejos

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

En 24 de Diciembre de 1685

En tanto que el Rey muy leal de España en veinte y quatro dias del mes de Diciembre de mill y seiscientos y ochenta y cinco años. Los muy Ilustres Senores de la Real Audiencia de Mexico. En su Real Acuerdo. Esasaver Don Juan Manuel Canales del horcende Alcaide de la Ciudad de Mexico. Don Juan Gutierrez Don Antonio Pariso Don Marcos Aguado Don Juan de Torres Velaz. Don Sebastian Saabedra Don Joseph felizes Regidores.

Segundo Manuel Salvador del Varrio Jurado. Por quanto se continuan las noticias de la enfermedad de la Señora Marquesa de los Velaz siendo las ultimas de quedar su Señoria muy de peligro. Y por que ha sido de la honrra y fauores que se le ha deuido en todas Ocasiones, en esta parte de ser muy desuobliga y el procurar por los posibles medios la intercesion con la diuina Magestad para que conee de Salud y dilatada Vida a su Señoria. Jenseñando con esto a asegurado el grande Patrocinio de su Señoria. Por tanto se acuerda se escriua papel alcauido de la Santa Iglesia pidiendo le haga rogativa especial en ella al fin referias. Talor combentido de Religiosos y Religiosas de la Ciudad. Se les haga recado con el mayn para que tambien en ellos se hagan las mismas Rogativas. Y dar en su nombre de la Ciudad al Conde o bispo suplicando a su Magestad sea seruido ordenar a todos los Curas de las Paroquias de la Ciudad que cada uno en la suya hagan tambien las dhas

Continuar con el Rey  
Marq. de los Velaz